

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2020

Señora Administradora Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) Lic. Mercedes Marcó del Pont Presente

> Ref.: Solicitud - Impuesto a las ganancias para sociedades y Bienes Personales por acciones y participaciones societarias

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, en el marco de la emergencia sanitaria originada por la propagación del virus COVID-19, y de las consecuencias económicas devenidas de las medidas de prevención, a fin de solicitarle que en el uso de sus facultades disponga la creación de un plan de pagos para los saldos a ingresar por Impuesto a las ganancias para sociedades, así como la prórroga de la presentación y determinación del saldo de Bienes Personales por acciones y participaciones societarias.

La Ley N° 27.541 que regla el Impuesto a las Ganancias para sociedades, sancionada en un contexto totalmente distinto al actual, introdujo modificaciones que impactan en los resultados de los ejercicios cerrados a partir de noviembre de 2019, a saber: la aplicación de un sexto del ajuste por inflación impositivo, difiriendo los 5/6 restantes para los siguientes ejercicios; y la suspensión de la reducción del impuesto a las ganancias previsto, que hubiera llevado la tasa al 25%.

Asimismo, en relación con el tributo por Bienes personales por acciones y participaciones societarias, la misma ley eleva la tasa a 0,50 % sobre el valor proporcional determinado, de acuerdo a los estados contables, que deben ser ajustados por inflación. De esta forma, el impuesto grava un stock de capital reflejado en la tenencia accionaria y/o participación en el capital que debe afrontar la empresa como responsable sustituto, en una situación de iliquidez, lo que dificulta su cumplimiento.

Por lo antedicho, y en consonancia con la prórroga del Impuesto a las ganancias para personas físicas, y el tributo por Bienes personales hasta el 29 de julio, dispuesto por RG 4721, requerimos considere estas situaciones, que complejizan la dinámica de la actividad pyme en un escenario de incertidumbre y drástica retracción económica que ha puesto en riesgo la supervivencia de miles de pequeñas y medianas empresas en todo el país.

Sin otro particular, estimando su valoración y compromiso hacia el sector, y a la espera, por ello, de una favorable respuesta, saludamos a usted con distinguida estima.

CAMILO ALBERTO KAHALE Secretario de Organización a/c Secretaría General GERARDO DÍAZ BELTRÁN Presidente